

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE DATOS USUARIOS DE AGUA POTABLE POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Este servicio es una actualización del nombre que consta en la factura de agua potable (cuenta contrato). Se otorga para terminar la relación comercial con un cliente por múltiples razones e iniciar la relación con el nuevo cliente, quien será el responsable de pago del servicio.
¿A quién está dirigido?	<p>Este servicio puede ser solicitado por el titular del predio sea de una institución pública o privada, persona natural o persona jurídica, nacional o extranjera que tenga una o varias cuentas de agua potable en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuenta actualizada con el nombre del nuevo titular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de solicitud para cambio de usuario. (se obtiene en el departamento de rentas de la Municipalidad).2. Copia de cédula3. Copia de escritura o impuesto predial4. Certificado de no adeudar5. Última planilla de agua.6. Número de Celular. <p>Requisitos Específicos: En caso de que el titular anterior de la cuenta sea quien solicite el cambio, debe adjuntar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar y suscribir el formulario para cambio de titular de la cuenta2. En caso de ser varios propietarios, adjuntar autorización simple de los otros, debidamente firmada, citando nombre completos y número de cédula4. Nombramiento del representante legal y RUC actualizado, en caso de ser persona jurídica
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario interesado en solicitar este servicio debe llenar y suscribir la solicitud y presentarlo en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, conjuntamente con los requisitos, donde un ejecutivo de atención al cliente realizará la actualización siempre que cumpla con los requisitos.2.- Director de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario autoriza el requerimiento <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>VALORES FIJOS</p> <ul style="list-style-type: none">*Cambio Propietario de Agua USD. \$3* Timbre Solicitud de cambio = \$2,13* Certificado de no adeudar = 0,25% del SBU + 0,5% del SBU (timbre)
Lotz. Aura Luz, calle Libertad y Pasaje, planta de agua, tras del Edificio GAD Municipal. Horario de	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención: Lunes-Viernes: 08:H00 a 17:00.

Base Legal

- [Ordenanza que regula la prestación y cobro de tasas por el servicio del agua potable, agua cruda y alcantarillado en el cantón El Carmen. Art. 9.](#)
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 4 y 568.](#)
- [Constitución de la República del Ecuador. Art. 264.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Teléfono: 096 749 5300

Transparencia